



Junta Municipal Pantoja

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

DICTA LA RESOLUCION 034/2009

VISTA: Las disposiciones de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios Art. 80, 81, 82 y 83.

**EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
LA JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA**

RESUELVE

- **APRUEBA:** El presupuesto enviado a la Sala Capitular del año 2009. Exceptuando el aumento de sueldo de los empleados plasmado en el presupuesto, que solo se ejecutara el aumento si el gobierno central le deposita al ayuntamiento el 15% de lo acordado en la ley. Anexo observaciones.

Dada en la sala capitular de la Junta Municipal de Pantoja Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, R.D. en la sesión ordinaria celebrada en fecha ocho (08) de Enero del año dos mil nueve (2009), 164 de la independencia y 145 de la restauración.

SR. ORGILIO MONTILLA
Presidente



SR. AMERICO PEREZ
Secretario